



Señor (a).
ARLENSON ANAYA PINEDA
CARRERA 10 ESTE No. 76 – 20 SUR
BARRIO BOLONIA
TEL: 3004429032
Ciudad

4 th 72	Motivos de Desempeño	Desempeño Recomendación Comentarios Firma de Tercera Autoridad	Redondeo Numérico Nivel de Rendimiento Nivel de Evaluación Aplicación de la Ley
50	Descripción de la Actuación	Firma de Tercera Autoridad	
Fecha	21/02/2019	Fecha de Evaluación	
Nombre del Evaluador	José Luis Durán	Nombre del Subordinado	
C.C.	103060484		
Centro de Desempeño		Centro de Desempeño	
Observaciones		Observaciones	
Dirección Estrada			

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 **Intensive Training**
March 1980 - 7 d
NH ATT Camp 20
ON 20 26 4 15
PERF 20 26 4 15

REMITENTE

MONTGOMERY BAPTIST CHURCH
201 CALLE DE LA VIGILIA DE BOYOTA.
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

DocId:34464274

Grupos: B230TA G2

Department of Health & Social Services

Código Postal: 1151020

Envio: YGZTBP14d775D

DESTINATARIO

DESTINATARIO
Nombre Razón Social
ALVARO ANAYA Pineda

Director: CARPENA 100510 NO 00
20 8-7 3R BOL 014

Glued:50GQTAB 2

Департамент: ВСС-СТА ДЗ

Código Postal: 416521702

Fecha Pro-Admisión:

10/02/2010 17:40:00

1. 1990年1月1日起，凡在境内销售货物或提供应税劳务的单位和个人，均须依法缴纳增值税。

[illegible]
$$\sqrt[n]{n} \leq 1 + \frac{1}{n}$$

info: Linea

INFO. LINEAS

1

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1038.

1. **Introduction**

1

- 35

www.adbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7454

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-261460/ ARLENSON ANAYA PINEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-23029 d el 04 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-261460.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)